Acta Administrativa de Entrega – Recepción Constitucional. (AER-80-1)

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA — RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL POR TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIAL 2021-2024 DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

ANEXO No. AER - 80 1

HOJA No. 1 DE 16

PUERTO VALLARTA, JALISCO AL 01 DE OCTUBRE DEL 2024

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 47, 48 FRACCIONES X y XI DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE JALISCO. ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN III, 6 FRACCIÓN I, 9, 10 Y 20 DE LA LEY DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULO 2 Y 3 DEL REGLAMENTO PARA LA ENTREGA Y RÉCEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, EN APEGO AL MANUAL DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO Y EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES QUE ESTABLECEN LAS BASES PARA NORMAR EL PROCESO DE ENTREGA - RECEPCIÓN, POR MEDIO DEL CUAL AL CONCLUIR SU CARGO LØS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEBERÁN DE HACER ENTREGA DE UN INFORME DE SU ACTUACIÓN Y DE LOS RECURSOS HUMANOS. FINANCIEROS Y MATERIALES QUE TENGAN ASIGNADOS. ASÍ CÓMO DE LOS ARCHIVOS DOCUMENTALES CON QUE CUENTEN, SE LEVANTA LA PRESENTE: ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA - RECEPCIÓN POR TERMINO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO. -----En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 00:01 (cero) horas un minuto del día 1° (primero) del mes de octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro) en las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal, en la calle Independencia número 123, colonia Centro de esta ciudad, se levanta la presente Acta que formaliza la Entrega - Recepción Constitucional del H. Avuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco. Para tal efecto se reunieron, el L.A.E. Francisco José Martínez Gil, Presidente Municipal Interino saliente del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, por el periodo 2021-2024, identificándose con su credencial de elector expedida por el Instituto señalando como su domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente Acta el ubicado en la Calle

esta ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco; así como él Arq. Luis Ernesto Mun<mark>g</mark>uía González Presidente Municipal nombrado por elección popular directa, según constan<mark>cia de máyoría.</mark>

ANEXO No. AER - 80 -1 HOJA No. 2 DE 16 PUERTO VALLARTA, JALISCO AL 01 DE OCTUBRE DEL 2024	
emitida por el Instituto Nacional Electoral y por el Instituto Electoral de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, quien a partir del día 1° (primero) de octubre del 2024 (dos mil veinticuatro), ocupa la titularidad de Presidente Municipal, por el periodo constitucional 2024-2027, mismo que se identifica con su credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral no reconstitucional constitucional Electoral no reconstitucional constitucional Electoral no reconstitucional electoral electoral no reconstitucional electoral electora	
Interviene en el acto el Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar, Síndico saliente, quien se identifica con su credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral no señalando como su domicilio para oir y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente Acta el ubicado en la	, 5.
Medico José Francisco Sánchez Peña, Sindico entrante, nombrado por elección popular directo, según constancia de mayoría emitida por el Instituto Nacional Electoral y por El Instituto Electoral de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, y quien a partir del día 1° (primero Idemontane del 2024 (dos mil veinticuatro), ocupa la titularidad de Síndico Municipal, por el periodo constitucional 2024-2027 y se identifica con su credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral no	N14-ELIMINA
Para hacer constar el Acto de Entrega – Recepción, comparece también el Mtro. Héctor López González, Contralor Municipal Saliente, quien se identifica con su credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral y el Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez, Encargado de Despacho de la Contraloría Municipal Entrante, por designación del Presidente Municipal Entrante a partir del 1° de octubre del 2024 (dos mil veinticuatro), y quien se identifica con su credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral no.	
N16-ELIMINA	MDO 15
N17-ELIMIN	ADO 15
N18-ELIMINADO 15	

ANEXO No. AER - 80 -1 HOJA No.3 DE 16

PUERTO VALLARTA, JALISCO AL 01 DE OCTUBRE DEL 2024

	\	
Interviene en el Acto el	omo testigo de	
asistencia por el Presidente Municipal saliente, quien se identifica con su	Annual Services Co. Programme	
elector expedida por el Instituto Nacional Electoral No	y el	
designado como testigo de asistencia por Municipal entrante, qu <u>ien se identifica con தடி ச</u> ுச்சுத்து de elector expedida		
Nacional Electoral no.	por er mstituto	
	/	
	N22-H	LIMINAD
N25-ELIMINADO 1 Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en		
procede a entregar los recursos humanos, materiales y financieros asig		
ejercicio de sus atribuciones legales, así como les asumo de su competen		
para estos efectos, se hace entrega de los formatos y documentación impre	sa y magnética	
de cada dependencia		
	~~~~~	
	,	
A continuación, se relacionan las Actas administrativas que integran el H	Avuntamiento	
Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, debidamente firmadas por lo Titu	The state of the s	
y Titulares Entrantes, las que acompañan a ésta y que se tienen aquí po		
como si se integraran a la letra formando parte integral de la misma:		
		/
	,	

## N° NOMBRE DE LAS DEPENDENCIAS Y NÚMERO DE ÓRGANOS AUXILIARES. FOLIO

- 1 Acta Administrativa Entrega-Recepción Constitucional 2021-2024.
- 2 Despacho del Presidente Municipal.

00001-00016

00017-00055

## ANEXO No. AER - 80 -1 HOJA No.4 DE 16

## PUERTO VALLARTA, JALISCO AL 01 DE OCTUBRE DEL 2024

	. January In Indiana Control of the		
3	B Secretaria Particular.	00056-00160	N26-ELIMIN.
2		00161-00194	
5		00195-00227	
e		00228-00303	
7	20	00304-00444	
8		00445-00508	
9		00509-00542	4
10		00543-00611	
11		00612-00669	
12		00670-00730	
13		00731-00803	, , ,
14		00804-00868	
15		00869-00912	
16		00913-01007	N27-ELIMINADO
17	•	01008-01057	
18		01058-01111	
19		01112-01161	
20		01162-01209	
2		01210-01252	
22		01253-01299	
23		01300-01332	
24		01333-01364	
25	•	01365-01397	
26		01398-01429	
27		01430-01462	
28		01463-01495	
29		01496-01528	
30		01529-01560	
3		01561-01596	
32	the state of the s	01597-01629	
33	3 Agencia el Jorullo	01630-0 <mark>1</mark> 666	
34	Agencia Mismaloya	01667-01698	
35	Agencia Boca de Tomatlán	01699-0 <mark>1</mark> 731	N28-ELIMINADO 8
36	Secretaria Ejecutiva del Sistema	01732-01774	NZ8-ELIMINADO 8
	Municipal de Protección Integral de los		
	Derechos de Niñas, Niños y		
	Adolescentes		
37		01775-0 <mark>1</mark> 899	
38		01900-0 <mark>1967</mark>	<b>_</b>
39		01968-( <mark>N29-E</mark>	HIMINADO 8
40	<ul> <li>Jefatura de Control Presupuestal</li> </ul>	02039-(	

ANEXO No. AER - 80 -1 - HOJA No.5 DE 16

			HOJA	No.5	DE 16
DIJEDTO VALLADTA	INLISCO AL	O1 DE	COTUR	DE DEI	20240

	PUERTO VALLARTA, JALISCO	AL 01 DE OCTUBRE DEL 2024	_
		N31-ELIN	ANI <mark>N</mark>
41	Jefatura de Egresos	02098-02182	
42	Jefatura de Ingresos	02183-02262	
43	Jefatura de Fiscalización	02263-02316	
44	Jefatura de Proveeduría	02317-02419	
45	Jefatura de Apremios	02420-02508	
46	Contraloría Municipal	02509-02583	
47	Dirección de Desarrollo Social	02584-02685	
48	Subdirección de Participación	02686-02730	
	Ciudadana	32333 32.33	
49	Instituto Vallartense de la Juventud	02731-02776	
50	Subdirección de Programas Sociales	02777-02843 N32-ELIMINADO	8
51	Subdirección de Educación Publica	02844-02887	, 0
52	Subdirección de Bienestar Animal	02888-02946	
53	Instituto Municipal para la Discapacidad	02947-02992	
	(COMUDIS)		
54	Consejo Municipal del Síndrome de	02993-03036	
	Inmunodeficiencia Adquirida		
	(COMUSIDA)		ĺ
55	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio	03037-03175	
	Ambiente y Subdirección de Desarrollo		
	Urbano	03176-03321	
56	Subdirección de Medio Ambiente		
57	Dirección de Obras Publicas	03322-03442	
58	Dirección de Servicios Públicos	03443-03 <mark>561</mark>	
	Municipales		
59	Jefatura de Relleno Sanitario	03562-03675	
60	Jefatura de Aseo Publico	03676-03782	
61	Jefatura de Alumbrado Publico	03783-03872	
62	Jefatura de Parques y Jardines	03873-0 <mark>3</mark> 970	
63	Jefatura de Rastro	03971-0 <mark>4</mark> 089	
64	Jefatura de Cementerios	04090-04155	
65	Dirección de Inspección y Reglamentos	04156-04234 N33-ELIMINADO	8
66	Dirección de Padrón y Licencias	04235-04306	
67	Dirección de Seguridad Publica y	04307-04424	
	Jefatura de Tecnologías y Sistema de		
	Monitoreo y Vigilancia (SIMOVI)	24425	
68	Subdirección de Vialidad	04425-04533	
69	Subdirección de Academia de Policía	04534-04584	
70	Dirección de Turismo y Desarrollo	04585-0 <mark>4</mark> 657	
74	Económico	04658 04606	
71	Subdirección de Desarrollo Económico	04658-0 <mark>4</mark> 696	
72	Subdirección de Desarrollo Empresarial	04697-04757	
73	Dirección de Proyectos Estratégicos	04758-04 <mark>N34-E</mark> LIMINADO 8	
74	Oficialía Mayor Administrativa	04856-04 <mark>1131 E</mark> ETTTIVIES 8	

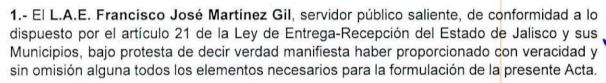
ANEXO No. AER - 80 -1 HOJA No.6 DE 16 PUERTO VALLARTA, JALISCO AL 01 DE OCTUBRE DEL 2024 75 Subdirección de T.I. y Gobierno 04934-04994 Electrónico 76 Jefatura de Servicios Médicos 04995-05058 N36-ELIMINADO 8 77 Jefatura de Mercados Municipales 05059-05164 78 Jefatura de Taller Municipal 05165-05213 79 Jefatura de Patrimonio 05214-05269 80 Jefatura de Relaciones Laborales 05270-05307 81 Jefatura de Nominas 05308-05356 82 Jefatura de Recursos Humanos 05357-05402 05403-05449 83 Dirección de Desarrollo Institucional 84 Jefatura de Control y Seguimiento 05450-05485 85 Jefatura de Transparencia 05486-05520 86 Jefatura de Archivo Municipal 05521-05558 87 Dirección de Mantenimiento de Bienes 05559-05693 e Intendencia 88 Dirección de Protección Civil y 05694-05811 Bomberos 89 Dirección de Fomento Agropecuario, 05812-05907 Forestal y Pesca OBSERVACIONES: N37-ELIMINADO 8

N38-ELIMINADO 8

N39-ELIMIN

ANEXO No. AER - 80 HOJA No. 7 DE 16 PUERTO VALLARTA, JALISCO AL 01 DE OCTUBRE DEL 2024

Se hacen constar las siguientes aclaraciones:



2.- De conformidad con el Artículo 27 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, la verificación y validación física del contenido del Acta de Entrega-Recepción y sus anexos a que se refiere la presente Ley, deberán llevarse a cabo por el servidor público entrante en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega. -----

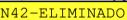
 De conformidad con el Artículo 28 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, en caso de que durante la validación y verificación, el servidor público entrante se percate de irregularidades en los documentos y recursos recibidos, dentro de un término no mayor de tres días hábiles posteriores al cumplimiento del plazo establecido en el artículo 27 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, deberá hacerlas del conocimiento del órgano interno de control (Contraloría Municipal), a fin de que sea requerido el servidor público saliente y proceda a su aclarac<mark>i</mark>ón. -

4.- El servidor público que entrega, tiene la obligación de comparecer en forma personal o por escrito, a realizar las aclaraciones que le sean requeridas por la Contraloría Municipal en un término no mayor de cinco días, contados a partir de la notificación, de conformidad N41-ELIMINA con el Artículo 28 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios/

5.- La presente Entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad con motivo del desempeño de su cargo.-----

6.- El Arg. Luis Ernesto Munguía González, recibe todos los recursos materiales, humanos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos, de igual manera se le hace saber al servidor público, quién recibe el cargo, que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, debe verificar que los recursos y documentos recibidos correspondan al contenido de esta Acta.----

N40-ELIMINA



ANEXO No. AER - 80 -1 HOJA No. 8 DE 16 PUERTO VALLARTA, JALISCO AL 01 DE OCTUBRE DEL 2024

Previa lectura de la presente y no habiendo nada más que hacer constar se da por concluida, siendo las 20:00 horas del día 7 (siete) del mes de Octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro) para constancia en todas sus fojas al calce y al margen por los que en ella intervinieron.

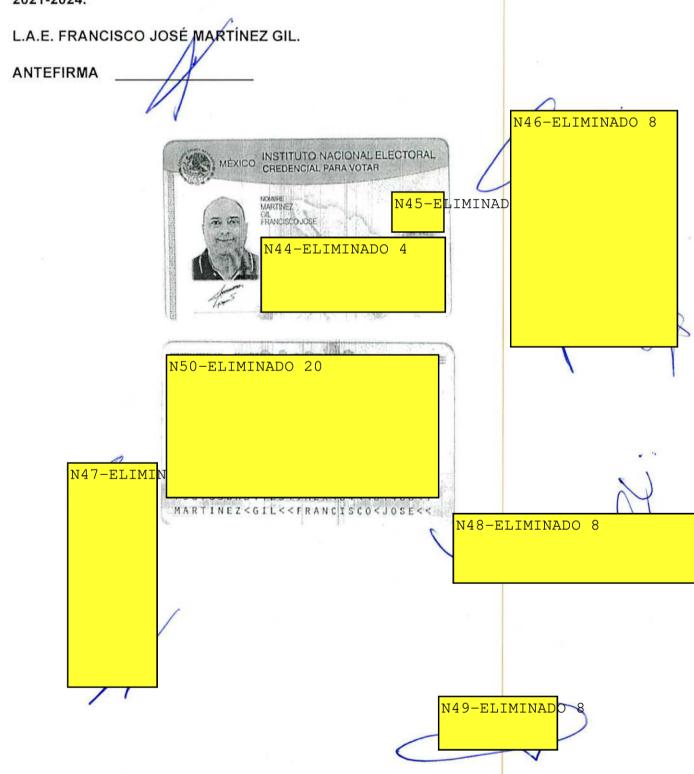
POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024 POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

PRESIDENTE MUNICIPALINITERINO SALIENTE	PRESIDENTE MUNICIPAL ELECTO ENTRANTE
A COM	T:
L.A.E. FRANCISCO JOSÉ MARTÍNEZ GIL	ARQ. LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ
SÍNE	oicos
SALIENTE	ENTRANTE
	Vose for Sanchez
MTRO. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR	MEDICO. JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ PEÑA
HACE CONSTAR LA E	NTREGA-RECEPCION
1 tobles	
MTRO. HECTOR LÓPEZ GONZÁÑEZ	MTRO. LUIS ROBERTO GONZÁL <mark>EZ GUTIERRE</mark> Z
/// TESTIGOS DE	ASISTENCIA
N43-ELIMINADO 8	21 . 2

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA DE ENTREGA – RECEPCION CONSTITUCIONAL POR TERMINO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2024 DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, MISMO QUE CONSTA DE 16 FOJAS QUE CONFORMAN EL ACTA Y 05891 (CINCO MIL OCHOCIENTAS NOVENTA Y UNA) FOJAS CORRESPONDIENTE A LA INFORMACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, DANDO UN TOTAL DE 05907 (CINCO MIL NOVECIENTOS SIETE FOJAS).

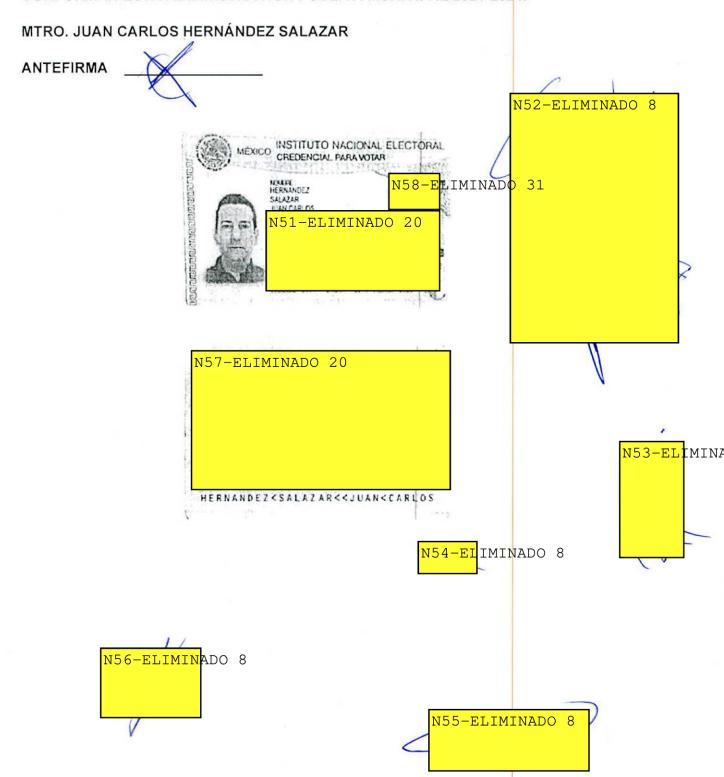
ANEXO No. AER - 80 -1 HOJA No. 9 DE 16 PUERTO VALLARTA, JALISCO AL 01 DE OCTUBRE DEL 2024

IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SALIENTE DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO Y SUS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024.



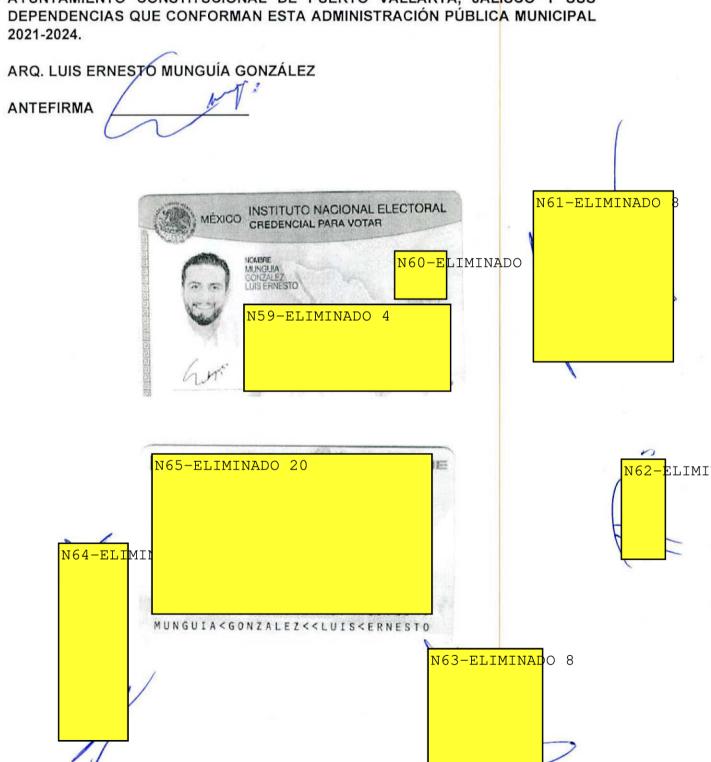
ANEXO No. AER - 80 -1 HOJA No. 10 DE 16 PUERTO VALLARTA, JALISCO AL 01 DE OCTUBRE DEL 2024

IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL SÍNDICO MUNICIPAL SALIENTE DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO Y SUS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024.



ANEXO No. AER - 80 -1 HOJA No. 11 DE 16 PUERTO VALLARTA, JALISCO AL 01 DE OCTUBRE DEL 2024

IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL ENTRANTE DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO Y SUS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024.



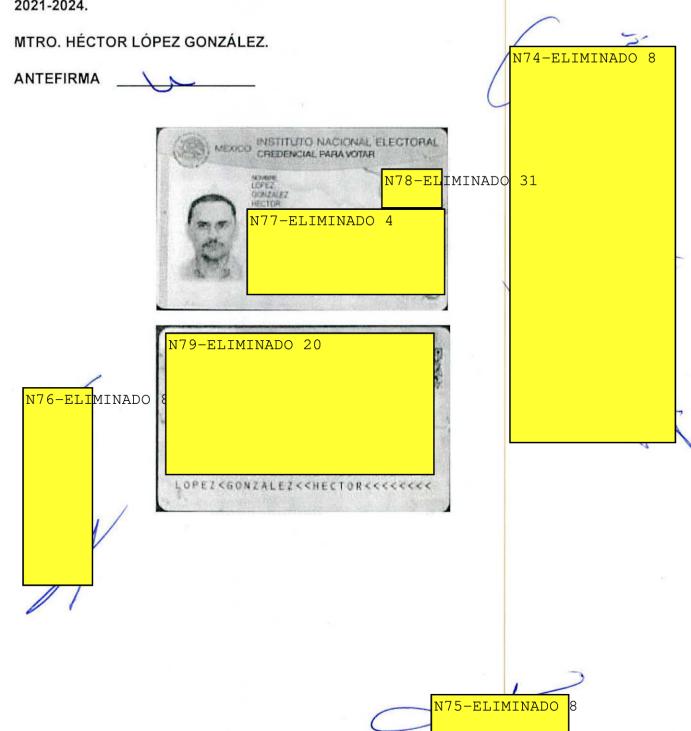
ANEXO No. AER - 80 -1 HOJA No. 12 DE 16 PUERTO VALLARTA, JALISCO AL 01 DE OCTUBRE DEL 2024

IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL SÍNDICO MUNICIPAL ENTRANTE DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO Y SUS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024.

MEDICO. JOSÉ FRANCISCO SANCHEZ PEÑA **ANTEFIRMA** N66-ELIMINADO 8 INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CREDENCIAL PARA VOTAR N72-ELIMINADO 31 OSE FRANCISCO N67-ELIMINADO 8 N71-ELIMINADO 4 Vosefco. Sancheef N70-ELIMINADO 8 N73-ELIMINADO 20 N68-ELIMINADO 8 SANCHEZ < PENA < < JOSE < FRANCISCO < < N69-ELIMINADO 8

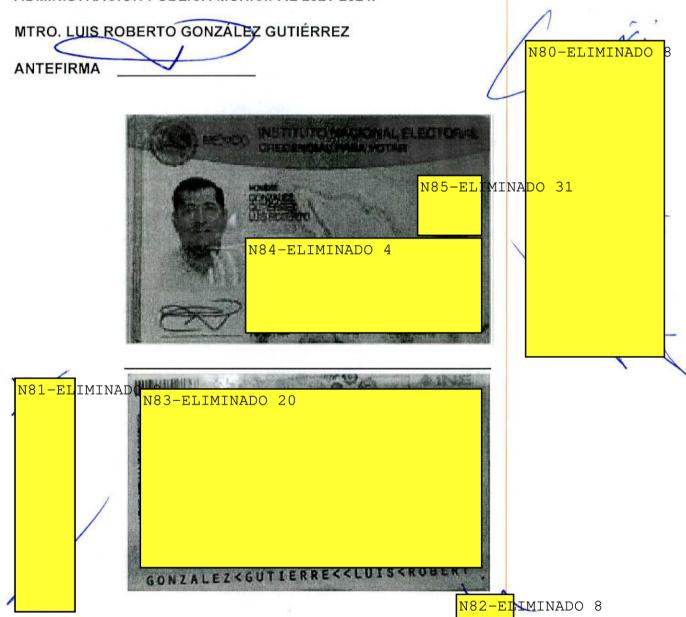
ANEXO No. AER - 80 -1 HOJA No. 13 DE 16 PUERTO VALLARTA, JALISCO AL 01 DE OCTUBRE DEL 2024

IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL CONTRALOR MUNICIPAL SALIENTE DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO Y SUS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024.



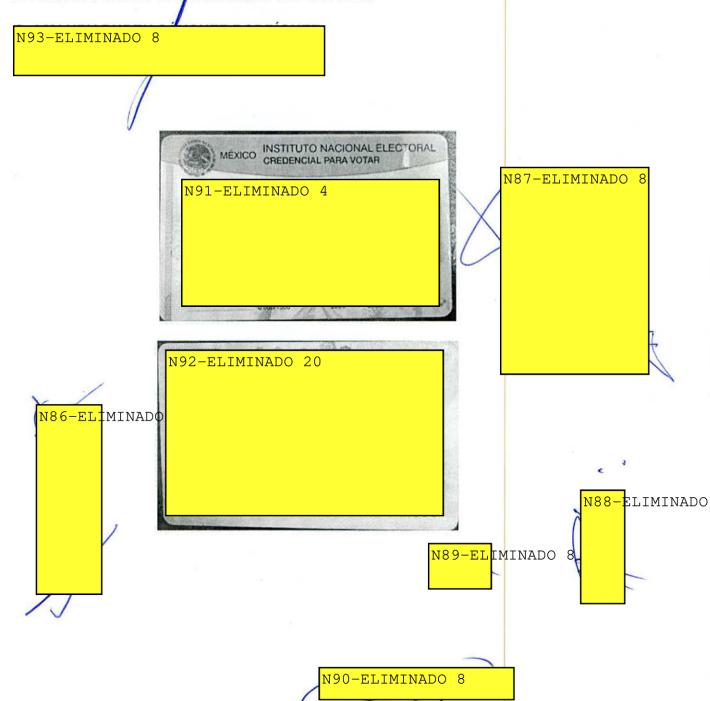
ANEXO No. AER - 80 -1 HOJA No. 14 DE 16 PUERTO VALLARTA, JALISCO AL 01 DE OCTUBRE DEL 2024

IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL ENTRANTE DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO Y SUS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024.



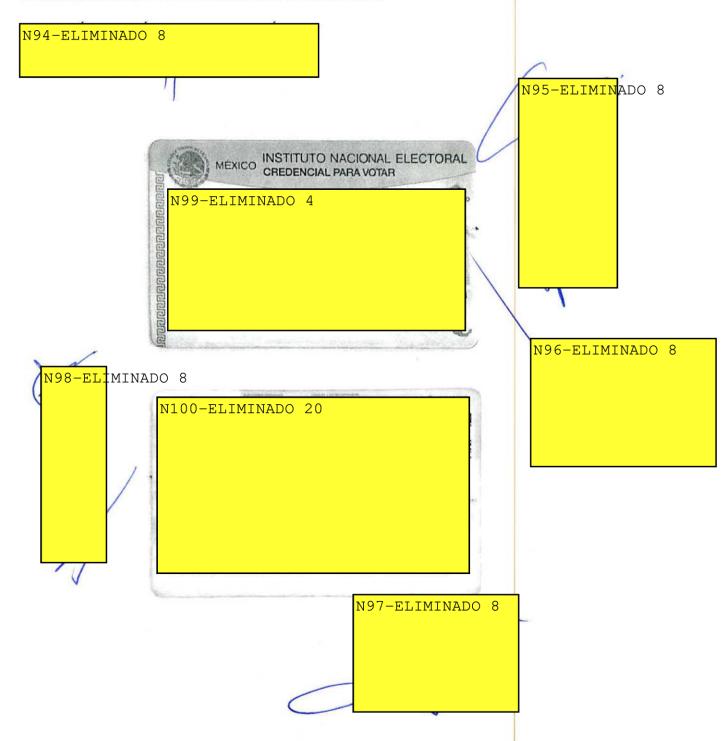
ANEXO No. AER - 80 -1 HOJA No. 15 DE 16 PUERTO VALLARTA, JALISCO AL 01 DE OCTUBRE DEL 2024

IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SALIENTE DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO Y SUS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024.



ANEXO No. AER - 80 -1 HOJA No. 16 DE 16 PUERTO VALLARTA, JALISCO AL 01 DE OCTUBRE DEL 2024

IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL ENTRANTE DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO Y SUS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024.



- 1.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 2.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 3.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 4.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 5.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 6.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 7.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 8.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 9.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 10.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 11.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 12.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 13.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 14.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II

inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

- 15.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 16.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 17.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 18.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 19.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 20.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 21.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 22.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 23.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 24.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 25.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 26.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 27.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los

#### **LGMCDIEVP**

- 28.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 29.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 30.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 31.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 32.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 33.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 34.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 35.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 36.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 37.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 38.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 39.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 40.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

- 41.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 42.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 43.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 44.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 45.- ELIMINADO el sexo o generó, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 46.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 47.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 48.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 49.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 50.- ELIMINADO el número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 51.- ELIMINADO el número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 52.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 53.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

- 54.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 55.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 56.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 57.- ELIMINADO el número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 58.- ELIMINADO el sexo o generó, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 59.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 60.- ELIMINADO el sexo o generó, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 61.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 62.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 63.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 64.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 65.- ELIMINADO el número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 66.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 67.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso

- "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 68.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 69.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 70.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 71.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 72.- ELIMINADO el sexo o generó, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 73.- ELIMINADO el número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 74.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 75.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 76.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 77.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 78.- ELIMINADO el sexo o generó, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 79.- ELIMINADO el número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 80.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los

#### **LGMCDIEVP**

- 81.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 82.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 83.- ELIMINADO el número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 84.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 85.- ELIMINADO el sexo o generó, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 86.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 87.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 88.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 89.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 90.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 91.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 92.- ELIMINADO el número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 93.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

- 94.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 95.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 96.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 97.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 98.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 99.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 100.- ELIMINADO el número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- * "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- LGMCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.
- LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios."